

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 43ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 19 DE JUNIO DE 2019.

---

El acta de la sesión 33ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 34ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". BOLETÍN N° [12714-12](#). ([317-367](#)). A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple", para el despacho del proyecto sobre "Reforma Constitucional, en materia de garantías y derechos del niño". BOLETÍN N° [8167-07](#) (refundido con boletín 11700-07). ( [319-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

3.- [Oficio](#) de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.380, sobre Protección de Animales, con el objeto de prohibir y sancionar la organización de carreras de perros", una vez que sea informado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. BOLETÍN N° [12420-12](#). EN TABLA.

4.- [Oficio](#) de la Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos del Estado en cuanto a la prevención y sanción de situaciones de maltrato en contra de soldados y conscriptos de las Fuerzas Armadas y, en especial, los hechos acaecidos en Iquique, que culminaron con la muerte de tres miembros del Ejército (CEI 25), por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en treinta (30) días su mandato, a partir del vencimiento del plazo vigente para el cumplimiento de su cometido. EN TABLA.

5.- [Proyecto](#) iniciado en moción de los diputados señores Rocafull; Ascencio; Díaz; Eguiguren; Fuenzalida, don Juan; Monsalve; Saldívar; Silber, y Undurraga, que "Modifica el Código Civil, en materia de cuidado personal compartido de los hijos, y el Código Penal, para sancionar el entorpecimiento de dicho régimen o la imputación falsa o maliciosa de delitos entre padre y madre". BOLETÍN N° 12717-18. A LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR, Y A LA EXCMA. CORTE SUPREMA, EN LO PERTINENTE.

6.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Naranjo; Castro, don Juan Luis; Mellado, don Cosme; Monsalve, y Schilling, y de las diputadas señoras Álvarez, doña Jenny, y Cicardini, que "Modifica la ley orgánica constitucional de los Partidos Políticos, y la ley orgánica constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, para radicar en este servicio la realización, control y calificación de las elecciones y votaciones internas de los partidos políticos". BOLETÍN N° 12718-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

7.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Civil en lo relativo al cuidado personal compartido de los hijos cuyos padres viven separados". BOLETÍN [12613-18](#). (128-2019). A LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** del diputado señor Bellolio, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 23 de junio de 2019, para dirigirse a Brasil. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Santibáñez, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de catorce (14) días, a contar del día 19 de junio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado Boric, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco (5) días, a contar del 17 de junio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Comunicación** de la diputada señora Cid, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República durante 2 (dos) medios días, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión especial de Sala de hoy, miércoles 19 de junio, a partir de las 18.00 horas, y a la sesión ordinaria de mañana, jueves 20 de junio, de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Comunicación** del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República durante 2 (dos) medios días, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión especial de Sala de hoy, miércoles 19 de junio, a partir de las 18:00 horas y a la sesión ordinaria de mañana jueves 20 de junio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Kort, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día de hoy 19 de junio de 2019, a partir de las 18:00 hrs., con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Comunicación** del diputado señor Bellolio, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día 24 de junio de 2019, por medio día.- OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

8.- **Certificado** por el que se acredita que el diputado señor González, don Rodrigo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse entre el día de hoy 19 y el 23 de junio de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Comunicación** del diputado señor Walker, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República, el día 20 de junio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en tal fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Comunicación** del diputado señor Gahona, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República, el día 20 de junio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en tal fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Comunicación** del diputado señor Gahona, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día de hoy 19 de junio de 2019 a partir de las 18:00 hrs. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5905-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5929-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5935-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6009-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6205-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6239-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6155-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5287-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5340-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5870-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5877-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6807-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6827-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 43ª 367 (19-06-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Labra**, don Amaro. Tenga a bien emitir un pronunciamiento en relación con la vigencia de la ordenanza N° 25 de la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 30 de marzo de 2016, refiriéndose a los demás requerimientos formulados. (7.077 al 20942). (7.077 al 20942).

### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Kuschel**, don Carlos, Diputada Leuquén, doña Aracely. Fecha de término contemplada para las obras en el murallón del sector Paso Las Llaves, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (1228 al 23167). (1228 al 23167).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Factibilidad de adoptar medidas para incrementar la seguridad vial en el kilómetro 1 de la ruta 90, a la salida sur de la comuna de San Fernando. (1229 al 23558). (1229 al 23558).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Factibilidad de adoptar medidas para incrementar la seguridad vial en el kilómetro 1 de la ruta 90, a la salida sur de la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (1229 al 23559). (1229 al 23559).

**Diputada Núñez**, doña Paulina. Factibilidad de continuar, en el corto y mediano plazo, con la construcción de doble calzada en las rutas N° 1 y 5 de la Región de Antofagasta, en los términos que requiere. (1230 al 22852). (1230 al 22852).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Inversión que hace el Estado en el transporte y distribución de agua en los Programas de Agua Potable Rural y otros espacios destinado a este efecto, a través de camiones aljibes, para las provincias de San Felipe, Los Andes, Petorca y Marga Marga, Región de Valparaíso. (1231 al 22904). (1231 al 22904).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar la denuncia por acoso y desmedro laboral formulada por la señora Mirta Meléndez Rojas, funcionaria de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Coquimbo, en los términos que requiere y conforme a los antecedentes que se adjuntan. (1232 al 22431). (1232 al 22431).

**Diputado Bellolio**, don Jaime. Existencia de denuncias acerca del mal estado de la ruta La Palma en la comuna de Talagante, indicando las medidas para su reparación. (1234 al 24016). (1234 al 24016).

**Diputado Schalper**, don Diego. Estado de las rutas del sector camino Viejo de Esmeralda, Camarico y el enrolamiento de los callejones del sector Pueblo Hundido en la comuna de Rengo. Asimismo, refiérase a la destrucción de las barreras de contención en el sector de Naicura y el alcantarillado del sector Chapetón y Los Césares, en los términos que requiere. (1235 al 23070). ([1235](#) al 23070).

**Diputado Schalper**, don Diego. Estado de las rutas del sector camino Viejo de Esmeralda, Camarico y el enrolamiento de los callejones del sector Pueblo Hundido en la comuna de Rengo. Asimismo, refiérase a la destrucción de las barreras de contención en el sector de Naicura y el alcantarillado del sector Chapetón y Los Césares, en los términos que requiere. (1235 al 23071). ([1235](#) al 23071).

**Diputada Flores**, doña Camila. Posibilidad de instalar reductores de velocidad y señaléticas que indiquen zona escolar, ceda el paso y paso peatonal para el frontis de la escuela San José de Catemu. (1236 al 24066). ([1236](#) al 24066).

**Diputada Flores**, doña Camila. Posibilidad de instalar reductores de velocidad y señaléticas que indiquen zona escolar, ceda el paso y paso peatonal para el frontis de la escuela San José de Catemu. (1236 al 24067). ([1236](#) al 24067).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Factibilidad de pavimentar la calle Doctor Moore en la comuna de Paredones. (1237 al 25209). ([1237](#) al 25209).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Medidas paliativas contempladas para evitar que el camino que se ubica bajo el puente Rapaco N°2 de la comuna de La Unión, se inunde en otoño e invierno del presente año. (1246 al 22864). ([1246](#) al 22864).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance del plan de aguas lluvias para la provincia de Arauco, que incluye a la comuna del mismo nombre. (1248 al 23613). ([1248](#) al 23613).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance del proyecto de mejoramiento de la pavimentación del camino al sector Reposo, en la comuna de Cañete. (1250 al 23690). ([1250](#) al 23690).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Existencia de algún proyecto aprobado acerca de la conexión vial en la Región de Ñuble, específicamente en la provincia de Itata, respecto de la conexión que une a la comuna de San Carlos con el sector de Torrecillas. (1253 al 23663). ([1253](#) al 23663).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Estado de avance del proyecto de mejoramiento del camino Yumbel hacia Rere, en la comuna de Yumbel. (1257 al 23772). ([1257](#) al 23772).

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**



**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Estado de avance del plan de conectividad del territorio de la Región de Ñuble contemplado en el Plan Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (57 al 26590). (57 al 26590).

#### **MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cumplimiento efectivo del artículo 22 de la Ley de Presupuestos 2019, específicamente respecto de los órganos y servicios públicos encargados de remitir su planificación anual de avisaje y publicaciones, en los términos que requiere. (30/25 al 27844). (30/25 al 27844).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Medidas a adoptar en materia de participación y cohesión social, aspectos afectados por la construcción del embalse Pocuro, en la Región de Valparaíso, específicamente en relación con la pérdida de bienes de uso comunitario y modificación de relaciones sociales con motivo del desarraigo de la comunidad, en los términos que requiere. (30/26 al 28709). (30/26 al 28709).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Concesión de una playa que se hubiere otorgado al actual Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echeñique, en el Lago Caburgua de la comuna de Pucón, en la Región de La Araucanía, indicando fecha de adjudicación y período que comprende. (30/28 al 25515). (30/28 al 25515).

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Estudio internacional "2018 World Air Quality Report", en relación con los niveles de contaminación del aire a nivel sudamericano, señalando el sistema de fiscalización que existe en la Región de La Araucanía y la forma en que se han coordinado los organismos públicos al respecto. (1829 al 21193). (1829 al 21193).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Vertidos de relaves registrados en el río Toqui de la comuna de Aysén, desde 2014 a la fecha, indicando los índices de metal que tienen sus aguas. (1848 al 22068). (1848 al 22068).

#### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Kort**, don Issa. Organismo responsable de priorizar las obras de pavimentación del camino H-110, en la ciudad de San Francisco, comuna de Mostazal. Asimismo, indique los criterios utilizados para determinar dicha prioridad, en los términos que requiere. (1227 al 24032). (1227 al 24032).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar la denuncia por acoso y desmedro laboral formulada por la señora Mirta Meléndez Rojas, funcionaria de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Coquimbo, en los términos que requiere y conforme a los antecedentes que se adjuntan. (1232 al 22433). ([1232](#) al 22433).

**Diputado Brito**, don Jorge. Reitera el oficio N° 21.154 de esta Corporación, de fecha 6 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (2957 al 28661). ([2957](#) al 28661).

**Diputado Flores**, don Iván. Antecedentes recabados acerca de los problemas de cobertura de telefonía móvil en la Región de Los Ríos, citados en el punto N°2 de su oficio N°3.472 por el que responde a la petición formulada por oficio N°20.807 de fecha 28 de enero de 2019. (8334 al 27298). ([8334](#) al 27298).

**Diputado Brito**, don Jorge. Informe sobre todos los planes de recuperación de recursos pesqueros sobreexplotados o agotados, desde la entrada en vigencia de la ley N° 20.657, en los términos que requiere. (875 al 25366). ([875](#) al 25366).

#### **INTENDENCIAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Situación de contaminación que afecta a las aguas del mar que baña las costas de la ciudad de Ancud, disponiendo una investigación de sus causas e informando su nivel de contaminación, los planes y medidas dispuestas para solucionar esta problemática y las coordinaciones desarrolladas para abordarla. (434 al 23176). ([434](#) al 23176).

#### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Factibilidad de incrementar la dotación de Carabineros de Chile en la comuna de Viña del Mar, especialmente para la prevención y combate del tráfico de estupefacientes. (591 al 27718). ([591](#) al 27718).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de disponer una investigación acerca de los hechos que denuncia, vinculados con los incendios forestales que han ocurrido durante el presente año en el sector de Peñuelas, comuna de Valparaíso, a unos dos kilómetros al sur de la escuela Teniente Julio Allende, los que habrían tenido su origen en la acción de terceros y sin que exista pesquisa formal al respecto. (593 al 29763). ([593](#) al 29763).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Término de contrato suscrito entre la Municipalidad de Viña del Mar y la empresa encargada del servicio y mantenimiento de las cámaras de televigilancia en esa comuna, señalando las medidas que se adoptarán al respecto. (595 al 30771). ([595](#) al 30771).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (662 al 29696). (662 al 29696).

#### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Plan de Transporte del Tercer Milenio que tiene por objetivo ampliar las frecuencias entre Santiago y Chillán, en los términos que requiere. (052 al 11457). (052 al 11457).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Medidas de mitigación contempladas a raíz del ruido que genera el paso del tren de carga con destino al Puerto de San Antonio, en su paso por las comunas de Estación Central, Cerrillos y Maipú, especialmente en el horario nocturno. (389 al 26806). (389 al 26806).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Proyecto Puerto de Gran Escala de San Antonio, el presupuesto asignado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para implementar los servicios que requerirá, en los términos que inquiriere, especificando la inversión total, desglosada por etapa, ministerio y servicio. Asimismo, señale la etapa actual del proyecto, cronograma y proyección de las obras programadas, detallando los recursos disponibles y avances por conceptos de expropiaciones. (51 al 24081). (51 al 24081).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Reitera el oficio N° 11457 de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (52 al 19448). (52 al 19448).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Reitera el oficio N° 19.448 de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (52 al 25490). (52 al 25490).

#### **EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

Proyecto de Resolución N° 360, Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la ejecución de los estudios de factibilidad para llevar adelante el proyecto de tren rápido que una las ciudades de Santiago y Temuco. (53). 53.

#### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Nómina de personas que integraron la comitiva que acompañó a S. E. el Presidente de la República, en su visita de Estado con motivo de la realización del foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional en la capital de la República Popular China. Asimismo, refiérase al costo del vuelo de cada uno de los pasajeros. (14005 al 27825). (14005 al 27825).

**Diputado Barrera**, don Boris. Costo del transporte de ayuda humanitaria a Colombia, remitiendo copia de la facturación emitida al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (31347/6259 al 28771). (31347/6259 al 28771).

#### **VARIOS**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1193 al 28062). (1193 al 28062).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (1387 al 24831). (1387 al 24831).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Avance del proyecto del centro de diálisis público-privado de la comuna de Panguipulli. (15554 al 27836). (15554 al 27836).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (160 al 17849). (160 al 17849).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (161 al 29425). (161 al 29425).

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (162 al 5890). (162 al 5890).

**Diputado Desbordes**, don Mario. Denuncias recibidas por eventuales irregularidades en el transporte de residuos domiciliarios desde la comuna de Quilicura hasta el sector de Ruangue, por parte de KDM Empresas, en los términos que requiere. (1862 al 27241). (1862 al 27241).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Estrategia de difusión del programa "Hospital digital", detallando el trabajo realizado a la fecha para su difusión. Asimismo, refiérase a las metas y objetivos de ese Servicio, en relación con la implementación del programa mencionado. (2270 al 28772). (2270 al 28772).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (2361 al 26286). (2361 al 26286).

**Diputado Pérez**, don José. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Alto Biobío, debido al estado de los caminos e incumplimiento de los recorridos por parte del transporte público, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática. (241-5212 al 21109). (241-5212 al 21109).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (252 al 25926). (252 al 25926).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (254 al 24693). (254 al 24693).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (2591 al 27071). (2591 al 27071).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (289 al 26014). (289 al 26014).

**Diputado Santana**, don Juan. Estudio para el cobro de tarifas eléctricas elaborado por la consultora externa Inecon, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (385-1 al 21173). (385-1 al 21173).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Se sirva remitir en formato digital la información requerida, en oficio anterior, acerca de los montos totales recibidos y los gastos efectuados por ese municipio con cargo a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, durante 2018. (410 al 27487). (410 al 27487).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Fecha efectiva en que se iniciará la pavimentación de la calle Los Pensamientos en tramo que va hasta el colegio Juanita Fernández, en el sector de Santa Julia, comuna de Viña del Mar. (4443 al 28815). (4443 al 28815).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad interponer sus buenos oficios ante la empresa constructora Valle Verde a fin que pague la deuda por consumo de agua potable que mantiene con la empresa Esval, debido a la utilización de dicho servicio mientras ocupó la sede del club deportivo Las Terraza de la localidad de Reñaca, comuna de Viña del Mar. (4444 al 28830). (4444 al 28830).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (475 al 29635). (475 al 29635).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (512 al 24592). (512 al 24592).

**Diputado Garín**, don Renato. Existencia de algún plan de ruta alternativa para el tránsito de camiones de alto tonelaje, especialmente para aquellos que circulan a alta velocidad en calle Egaña de la comuna de Melipilla. (5658 al 27791). (5658 al 27791).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (596/201 al 29396). (596/201 al 29396).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (60 al 24406). (60 al 24406).

**Diputado Garín**, don Renato. Plano regulador vigente en la comuna, indicando todos los espacios que corresponden a áreas verdes, en los términos que requiere. (679 al 26703). (679 al 26703).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (734 al 27024). (734 al 27024).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (744 al 26984). (744 al 26984).

**Diputado Celis**, don Andrés. Existencia de alguna empresa operadora de estacionamientos en su comuna, cuyo gerente o representante legal sea el señor Cristian Coronel Dubreuil, en los términos que requiere. (769 al 25317). (769 al 25317).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (769 al 25947). (769 al 25947).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (785 al 27123). (785 al 27123).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (8/466 al 29259). (8/466 al 29259).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (8/470 al 28595). (8/470 al 28595).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (858 al 26065). (858 al 26065).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Autorizaciones que ha otorgado la Dirección de Obras de esa Municipalidad para la construcción de viviendas y establecimientos educacionales en las proximidades del aeródromo Marcel Marchant de Puerto Montt, conocido como "La Paloma", precisando su actual zona de exclusión. (914 al 24314). (914 al 24314).

---